



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Boletín Judicial  
 No. de Folio: 001537

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS  
**Recibido**  
 09 JUN 2025

*Hecho 01. 819*

SIPE: 85/2021

Causa Penal Federal: 173/2019

**Sentenciado:** Fredy Ocampo Medellín o Alfredo Ocampo Ascencio

Auto: 09 de junio de 2025

Atento al contenido del oficio **1298/2025**, signado por la Administradora del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con sede en Xochitepec; por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales laborales, así como a los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Administradora del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con sede en Xochitepec, comunicó que en determinación de veintiuno de julio de dos mil veinticuatro, determinó el cómputo de la pena impuesta al sentenciado Fredy Ocampo Medellín o Alfredo Ocampo Ascencio, así mismo decretó la extinción de la sanción de la pena, ordenando la rehabilitación de los derechos civiles y políticos del sentenciado; por lo tanto, en observancia a lo comunicado, se rehabilita al prenombrado sentenciado en el goce de sus derechos civiles, cuya suspensión se hizo del conocimiento por medio del boletín judicial 8009 publicado el diecisiete de agosto de dos mil veintidós; sin perjuicio de que, se encuentre suspendido en tales derechos por virtud de causa diversa; consecuentemente, se encuentra en posibilidades de ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

Cuernavaca Morelos a 09 de junio de 2025.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.



Licenciada Juana Morales Vázquez.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS